



Semana | Nación | Bogotá

Bogotá

Así podrá recibir con sus vecinos hasta \$2.000 millones con el pago de su impuesto predial en Bogotá

Por la celebración de los 100 años de la Secretaría de Hacienda, el distrito realiza esta iniciativa que busca incentivar el pago a tiempo y el aporte voluntario.

 Siga las noticias de SEMANA en Google Discover y manténgase informado



Camilo Eduardo Velásquez

30 de marzo de 2026, 10:30 a. m.



El beneficio puede ser aprovechado por cualquier barrio de Bogotá. Foto: Guillermo Torres / Semana

La Secretaría de Hacienda de Bogotá dio a conocer un nuevo concurso denominado '[Paga tu predial y mejora tu cuadra](#)', con el que se verán beneficiadas más de cien cuadras de la capital del país, mejorando su entorno completamente.

- Las 100 cuadras más cumplidas con el pago del impuesto predial recibirán mejoramientos en su entorno.
- Las tres cuadras más solidarias, comprendiendo el aporte extra del 10%, también recibirán reacondicionamientos en el entorno.
- Las dos localidades más cumplidas y solidarias recibirán recursos de libre destinación: 2.000 millones de pesos para el primer lugar y 1.000 millones para el segundo.

En el marco de la conmemoración de los 100 años de esta secretaría, **la entidad distrital beneficiará a los propietarios que realicen el aporte voluntario del 10% en el pago de su impuesto predial.** La iniciativa reconocerá a las comunidades que paguen este impuesto a tiempo y aporten el 10% voluntario.



La Iniciativa proviene de la Secretaría de Hacienda de Bogotá. Foto: Suministrada por Secretaría de Hacienda

[La Secretaría de Hacienda](#) busca promover el pago del aporte voluntario y, así mismo, mostrar que, cuando los impuestos se pagan a tiempo, ese esfuerzo conjunto puede transformarse en cambios reales en el espacio público y en una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

“Este concurso busca que la gente vea de manera directa que pagar impuestos sí vale la pena, porque es lo que hace posible transformar la ciudad. La invitación es a que los vecinos se unan, participen y hagan de su cuadra un ejemplo de cumplimiento y solidaridad”, señaló Ana María Cadena, la secretaria de Hacienda.

¿Cómo participar?

La secretaria señaló que participar es fácil, ya que quienes paguen su impuesto predial 2026 dentro del plazo establecido quedarán automáticamente inscritos. **La entidad fue enfática en recordar que no es necesario realizar trámites adicionales para hacer parte del concurso.**

Invitar a que los vecinos realicen el aporte voluntario le permite aumentar la probabilidad de ser reconocidos, ya que se considerará a aquellas cuadras que conjuntamente cumplan con los límites establecidos y el aporte voluntario.

Fechas límite para pagar el impuesto

El 10 de julio de 2026 es el día límite para pagar el impuesto predial y que sea tenido en cuenta en el concurso de la secretaria.

Si los contribuyentes deciden acogerse al pago por cuotas, también podrán acceder al concurso. No obstante, la secretaria especificó que, **para ser incluidos, el pago de la primera cuota se debe realizar hasta el 5 de junio de 2026, como fecha máxima.**

La elección de las cuadras ganadoras se realizará con base en una fórmula que medirá cuántos predios de cada cuadra pagaron a tiempo, frente al total de predios obligados a hacerlo. Es decir, entre más vecinos paguen, mayores serán las posibilidades de que la cuadra gane.